

convenientemente; se acordó que una Comisión compuesta de los Sres. Abogado D. Julio y Secretario, prosiga á su examen, proponiendo según Estatutos á la Sociedad su parecer, á fin de que esta en definitiva acuerde su aprobación, si estubiere conforme.

La Económica Entrada la Sociedad del oficio que en 20. de Marzo actual dirige la Económica de Alicante interesando á esta Sociedad para que le remita alguno de los libros ó documentos que pueda tener por duplicado en su Biblioteca, á fin de enriquecer con ellos la que está formando: se acordó se le manifieste que encontrándose la Económica Abriana en iguales condiciones que la de Alicante, no contaba con documento alguno que poderle enviar, pero que si por las gestiones que estaba practicando aquella Corporación adquiriese por duplicado algunas publicaciones, y tambien por conveniente recibir las, le serian en extremo agradecidas las donaciones de esta especie que pudiera remitirle.

Propuestas Socio residentes Sres. Abogados. Don. Manuel y Marín Salazar. Dada 2.^a lectura de las propuestas para Socio residentes hechas en favor de los Sres. D. Tomás Abusero y Robra Catedráticos de Agricultura en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta provincia: D. Enrique Barredo y Rodrigo de Villamayor propietario y fabricante agricultor de esta Capital, y de D. Juan Antonio Marín y Salazar Abogado y propietario de la misma, se procedió á la votación definitiva prevenida por Estatutos, resultando admitidos los tres por unanimidad y acordándose que por Secretaría se citasen y reunieran los correspondientes diplomados.

Oris del tabaco. Entrada la Sociedad del escrito que en 15. de Febrero último circuló la Asociación de